



Bs. 7.00



LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

lunes 26 de enero de 2026 Año: I07 No. 34.245 Edición de 20 páginas



www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. A8



Camioneta encunetada genera controversia política en Oruro

Pág. A5

CEDIDA A LA PATRIA

Paria celebra 491 años de historia y cultura colonial

En su llegada a Oruro:
Edmand Lara promete juicio contra Rodrigo Paz



Pág. A2

SUPLEMENTO POLICIAL

“Narcomaletas”: Juez Hebert Z. enfrenta 120 días de detención preventiva

Pág. A2

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bolivia amplía su sequía de triunfos, tras derrota ante México

El partido de preparación se disputó la tarde del domingo en el estadio “Ramón Aguilera Costas”

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas(Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación(diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurossonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Álba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Teléf.: 5273373 Cel.: 7715251
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Teléf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

VOLUSON E10
Ultrasonido Premium por excelencia, que supera los límites establecidos hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máximo resumen, hasta el último detalle.

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

NACR
CENTRO DE INFERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

LA PATRIA

Durante la presentación de candidatos departamentales y municipales de la alianza Somos Oruro, ayer el vicepresidente del Estado, Edmand Lara, lanzó duras declaraciones en contra del actual Presidente Rodrigo Paz, a quien acusó de "pisotear la Constitución Política del Estado" y prometió someterlo a juicio una vez que deje funciones públicas.

El acto político se desarrolló en el sector de Pumas Andinos, donde Lara participó como invitado especial y, en medio de su discurso, aprovechó el escenario de campaña para cuestionar lo que calificó como una forma de gobierno "por decreto" y "a distancia".

"Quieren gobernar por decreto, pisoteando la Constitución ¿Cuándo se ha visto que se gobierne por Internet? Cualquier

rato los alcaldes se van a ir a Nueva York y de allá le van a tirar por WhatsApp", expresó el vicepresidente ante los asistentes. En tono de confrontación, Lara señaló que las supuestas acciones de Paz no quedarán impunes y aseguró que serán utilizadas como prueba en un eventual proceso judicial.

"Tiempo al tiempo, todo tirano muere con su propio veneno. Así como Rodrigo Paz está pisoteando la Constitución Política del Estado, el día que deje de ser presidente lo vamos a juzgar con el mismo decreto que ha firmado, que es la prueba del delito que ha cometido", afirmó.

El vicepresidente añadió que el político "va a rendir cuentas ante la justicia" y remarcó que, a su criterio, no habrá impunidad. "Va a pagar y va a rendir cuentas, y no se van a salvar", sostuvo.



Marcelo Cortez, candidato al alcalde, junto con el vicepresidente Edmand Lara /RR.SS.

Consulta tu HOROSCOPO del día



ARIES

Una noticia hará que tu jornada de un giro inesperado. Enfrenta los cambios con calma y con la mayor entereza posible.

TAURO

No busques resolver tus conflictos con soluciones rápidas. Tómate tu tiempo, reflexiona y encuentra la mejor solución.

GÉMINIS

Hoy buscarás un poco de comprensión en tus seres queridos, pero sólo encontrarás reproches. No pierdas la calma, relájate.

CÁNCER

No dejes que nadie se entrometa hoy en tus asuntos cotidianos. Tus problemas resuélvelos puertas adentro, no los hagas públicos.

LEO

Piensa si esto es lo que quieres para tu vida. Si es así, felicitaciones. De lo contrario, es hora de que trabajes en tu futuro.

VIRGO

Si te piden que hagas algo que va en contra de tus valores, ponte firme. Defiende tus convicciones más allá de las obligaciones.

LIBRA

No pretendas ser omnipresente y estar en todas partes. Reconoce que no puedes con todo, delega algunas actividades.

ESCORPIO

Puede que estés en lo cierto, pero no deseches el punto de vista de los demás. Es bueno considerar otras opiniones.

SAGITARIO

Odias que los demás te traigan muchos problemas y pocas soluciones. Pero hoy llegará alguien que te obnubilará.

CAPRICORNIO

Hoy hallarás un objeto que desde hace tiempo buscabas. Sólo que ahora no lo necesitarás como en ese momento.

ACUARIO

Llama a ese amigo que hace tiempo que no ves. Tiene una gran noticia para darte, que alegrará tu jornada.

PISCIS

Las noticias que recibirás el día de hoy no serán del todo buenas, depende de ti encontrar el lado positivo de cada una.

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

**MÉDICOS CIRUJANOS
OFTALMÓLOGOS**

Dr. PABLO ZAVALET MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**AVISOS
ECONÓMICOS****EMPLEOS****Plomería
Oferta servicios**

PLOMERO disponible 76145087
[0126-132]

**Albañilería
Oferta servicios**

ALBAÑIL disponible 76145087
[0126-134]

**Pintores/decoradores
Oferta servicios**

PINTOR disponible 76145087
[0126-133]

LA PATRIA

Oficina La Paz
Calle México N° 1433
Edificio Los Blancos Lirios.
Mezanine 1 Oficina 8
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32
78 / Cel. 76137800
publipatria@gmail.com

SeLA Oruro inicia renovaciones de descuento para adultos mayores desde el 2 de febrero

LA PATRIA

(SeLA) Oruro. El beneficio, previsto en la Ley 1886, otorga un 20% de descuento en el consumo doméstico para los usuarios mayores de 60 años.

Desde el SeLA, se informó que las renovaciones y nuevas solicitudes se recibirán durante todo febrero. Los requisitos son: fotocopia de cédula de identidad del beneficiario, factura de enero 2026 y la presencia del beneficiario.

En caso de que el adulto mayor no pueda acudir personalmente, un familiar puede realizar el trámite, y el personal de SeLA se trasladará al do-

micio para completar la firma correspondiente.

"Es importante que los adultos mayores realicen esta renovación para la gestión 2026", indicó la encargada de Comunicación, Pamela Huancaca, quien recordó que el descuento de 2025 sigue vigente hasta enero, pero la actualización es necesaria para mantener el beneficio.

El beneficio del 20% aplica únicamente a usuarios en la categoría doméstica, y se recomienda realizar la renovación dentro del mes de febrero para asegurar la continuidad del descuento.

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal Nro. 02-01-0622, a nombre de Chambi Mendoza Armando, actividad: venta de carne y menudeo, ubicado mercado Campero
0126-127-26-27

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR
L.F. \$us. 21,07	L.F. \$us. 0,91	L.F. \$us. 1,44	L.F. \$us. 5,94	T.M.F. \$us. 29.400,00	T.M.F. 68.429,55	L.F. \$us. 12,25	O.T. \$us. 81,24	O.T. \$us. 4.912,10	COMPAÑIA 6,86 VALOR REFERENCIAL 9,16
									VENTA 6,96 9,35

EDITORIAL

LOS BRONCES DE ORURO SE ALISTAN PARA BRILLAR

Hace 24 años el Festival de Bandas sustituyó en algo a la celebración de El Alba, donde se reunían las bandas de bronces para medir la fuerza de su sereno o sireno, un dios andino que vive en la oscuridad de los instrumentos y es el que les da la melodía. La banda que tiene el sereno más grande es la más poderosa, y aunque el espectáculo del festival comienza con los cinco mil músicos tocando al unísono, al pasar del día cada banda hace su demostración por separado.

Esa era la intención de El Alba, los músicos medían fuerzas y tocaban al mismo tiempo, pero eso no era coordinado, sino que se trataba de una competencia. Como se puede ver las características no son las mismas, pero es una oportunidad para apreciar la calidad de los músicos orureños y bolivianos.

La cultura no es estática y va cambiando con el paso de los años, y como tal la música también tuvo sus transformaciones, en los inicios del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, no habían bronces y cuando estos se incorporaron no se usaban partitura, pues el sereno era quien les da la melodía, a través de un ritual dirigido por un yatiri o curandero andino.

Por eso las bandas de bronces de Oruro eran famosas en el mundo, ahora en cambio se utilizan partituras y muchos jóvenes que desconocen las costumbres andinas no siguen los rituales de serenar el instrumento, muchos incluso los dejan en el piso, lo cual antes era impensable porque se decía que el sereno se podía escapar y el instrumento quedaba destemplado.

El ritual consiste en ir a un lugar sagrado en la oscuridad, se lleva un gallo negro para ofrecerlo al sereno, luego

se deja el instrumento y éste comienza a sonar solo, quiere decir que el dios andino ha entrado en él, el yatiri indica el momento preciso en que el dueño puede recoger su instrumento porque si el sereno lo atrapa puede comérselo y el músico desaparecerá en la oscuridad de la noche.

Esta rica historia y tan interesantes tradiciones permanecen en el imaginario de las personas mayores y los músicos más experimentados, quienes aún muestran esa lealtad a su instrumento y aunque se encuentre en estado inconveniente por el consumo de bebidas espirituosas, jamás soltará a su instrumento de trabajo, a su compañero de vida.

Festival de Bandas puede modernizarse, reinventarse y crecer, pero no debe olvidar que su fuerza nace en la noche, en el rito y en esa fe antigua que hizo de los bronces orureños una voz única en el mundo

Como señalamos al inicio de la nota, esos músicos no necesitan partituras, mientras tengan contento a su sereno las melodías más nítidas y bellas seguirán saliendo de su instrumento.

El Festival de Bandas este año tendrá algunos matices diferentes, y desde que marcaron un récord Guinness ya no necesitan

nada más, sin embargo, se está buscando innovar para llamar la atención del público, que ya espera con ansias esta actividad, que se ha hecho habitual en el Carnaval de Oruro.

En medio de luces, coreografías y récords, conviene recordar que el verdadero brillo de los bronces de Oruro no está en la espectacularidad, sino en la memoria que sopla dentro de cada instrumento. Mientras exista un músico que respete a su sereno, que entienda que su trompeta o su bombo no son objetos sino compañeros de vida, la música seguirá teniendo alma. El Festival de Bandas puede modernizarse, reinventarse y crecer, pero no debe olvidar que su fuerza nace en la noche, en el rito y en esa fe antigua que hizo de los bronces orureños una voz única en el mundo. Porque cuando el sereno está presente, Oruro no solo suena: resuena en la historia.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



PAREMIOLOGI@

¿Acuerdos para vulnerar derechos fundamentales, so pretexto de "blindaje"?

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

Con bombos y platillos se ha "propagandeado" luego de una mini cumbre realizada entre el Tribunal Supremo Electoral, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura y Ministerio Público; un acuerdo interinstitucional para dar certidumbre y blindar el desarrollo de las elecciones subnacionales de marzo de 2026. Según el Presidente del TSE, su objetivo central es: impedir que acciones judiciales, recursos constitucionales o disputas políticas paralicen o distorsionen el proceso electoral en curso. (www.fundacionconstruir.org/monitoreo/el-tse-y-el-organo-judicial-acuerdan-blindar-elecciones-para-evitar-que-recursos-frenen-el-proceso-electoral/)

Pues bien, celebro que esos órganos de poder cumplan con aquella directriz constitucional de la coordinación entre poderes (art. 12), pues además todos recordamos el festín de delitos que los auto prorrogados (impunes aún) perpetraron con motivo de las últimas elecciones judiciales; lo qué en parte, explica que esos altos cargos asuman tales previsiones. Empero a la vista de ese propósito y lo enfatizado por aquel funcionario sobre la preclusión, legalidad, etc: ¿Acaso esos altos cargos pueden anunciar y por adelantado que según sus competencias y atribuciones vulnerarán los DDFF de los ciudadanos? ¿Pueden acaso con esos bien intencionados propósitos e incluso a la vista de lo antes ocurrido; impedir y/o lo que es peor, adelantar sin conocerlas como irían a resolver eventuales peticiones ciudadanas? ¿Escarmientarán o procesarán a los jueces que cumpliendo sus elementales obligaciones otorguen tutela a los interesados? ¿O todo ya está antes "resuelto y comprometido" para denegarla y en abstracto? ¿Qué harían si efectivamente el OEP como árbitro electoral vulneró derechos? ¿Se harán a los giles? Son las preguntitas que padeciendo mi crónica ingenuidad constitucional y convencional me surgen en la tutuma.

Y es que reiterando que comprendo perfectamente sus -presumiblemente- buenas intenciones de la mayoría -veo un enorme temor del OEP sobre el escrutinio de sus decisiones como jueces electorales- y por supuesto las barbaridades recientemente perpetradas por los impresionables auto prorrogados y sus cómplices, incluyendo en algunos casos las inocultables distorsiones de la justicia constitucional sobre competencias territoriales y otras perlitas; pero de ahí a que los CEO's de esos órganos -afortunadamente, no participó lo que queda del TCP- pomposamente además se reúnan y presuman de ese acuerdo con esos fines resumidos por el principal atemorizado; sostengo que constituye una ingenuidad y un exceso de poder que ingenuamente promete públicamente y con show de por medio vaciar de contenido elementales derechos fundamentales ciudadanos que esos funcionarios están en todo caso obligados a cumplirlos y no a vulnerarlos. #ubicatexNF

Adviertan que tanto la CPE como los Instrumentos Internacionales recurriendo a la consabida fórmula de universalidad ("Toda persona") y con la favorabilidad del caso; franquean precisamente el derecho en favor de toda persona para impetrar tutela judicial efectiva (debe producir los resultados previstos, lo resolvió ya la CORTE IDH) y oportuna (en lapso razonable) imponiéndoles a esos jueces el otorgarla, obviamente si así corresponde en Derecho. La CADH precisa además que esa protección judicial abarca el derecho a un recurso (acción, petición, demanda, etc) sencillo y rápido o cualquier otro efectivo ante jueces y tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus DDFF aun cuando tal violación sea cometida por personas que actúen en ejercicio de sus funciones oficiales. Además, le ordena al estado mediante sus agentes estatales garantizar que la autoridad competente decidirá sobre los derechos de TODA persona que interponga tal recurso y a desarrollar sus POSIBILIDADES. Lo propio dice el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y por supuesto la Declaración Universal de DDHH (art. 8) entre otros.

Más aun cuando lo que está en liza son el ejercicio de Derechos Políticos franqueado en términos de derechos y oportunidades para participar en la dirección de los asuntos públicos directa o indirectamente; de votar y ser elegidos en elecciones auténticas y tener acceso en condiciones de igualdad a las funciones públicas de su país.

Peor aun cuando este legítimo ejercicio esta universalmente catalogado (por ej: art. 27.2 de la CADH) como de "Ius Cogens", es decir inderogable y además mediante sus normas de interpretación (art. 29) manda que ninguno de sus estados partes, grupo o persona pueden suprimir el goce y ejercicio de ese elenco de derechos; limitarlos en mayor medida que la CADH lo determina y peor, excluir además otros inherentes al ser humano o que derivan de la forma democrática representativa de gobierno. Mucho show de por medio, tal vez buenas intenciones, inocultables temores y las nueces: para vulnerar DDFF de las personas. "NO ES CUESTIÓN DE MOSTRAR UNIDAD, SINO COHERENCIA". Antonio VARGAS RIOS

El presidente del TSJ asegura imparcialidad en el caso “narcomaletas”

LA PATRIA

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo, se refirió este domingo 25 de enero de 2026 por primera vez al denominado caso “narcomaletas”, que involucra al juez Hebert Zeballos y a la exdiputada Laura Rojas.

Durante una conferencia de prensa brindada en la ciudad de Santa Cruz, Saucedo aseguró que el Órgano Judicial actuará con “absoluta imparcialidad”, sin permitir injerencias y sin so-

meterse a presiones externas ni internas en el desarrollo de las investigaciones.

La autoridad judicial enfatizó que las causas abiertas contra el juez Zeballos y la exdiputada Rojas corresponden a “dos procesos independientes”, por lo que instó al Ministerio Público a avanzar con las indagaciones conforme a ley y con la debida celeridad.

En relación con las presuntas irregularidades detectadas en los controles de equipaje, Saucedo señaló que las distintas instituciones del Estado deben asumir

sus responsabilidades y recalcó que la Fiscalía tiene la obligación de cumplir plenamente con su labor investigativa.

Este pronunciamiento constituye la primera reacción oficial del TSJ tras la aprehensión del juez Hebert Zeballos, quien este domingo enfrentó su audiencia de medidas cautelares. La Fiscalía solicitó su detención preventiva, al sostener que es propietario de un galpón donde se halló droga, en el marco de las investigaciones por el ingreso irregular de maletas vinculadas a la exdiputada Laura Rojas.



El presidente del TSJ, Romer Saucedo /CAPTURA DE VIDEO

Tuto Quiroga critica al Gobierno por presunto acuerdo con Evo Morales

LA PATRIA

El jefe de la alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga, lanzó duras críticas contra el Gobierno de Rodrigo Paz al poner en duda la existencia de un presunto acuerdo político con Evo Morales.

En ese contexto, cuestionó si el respaldo electoral obtenido en la segunda vuelta estuvo condicionado a garantizar impunidad y facilitar la eventual salida del país del exmandatario. Las declaraciones surgen a raíz de denuncias públicas sobre

supuestos pactos que, según Quiroga, empiezan a adquirir coherencia ante la ausencia de acciones concretas por parte del Ejecutivo contra Morales.

El exmandatario recordó que los votos nulos y blancos registrados en la primera vuelta se tradujeron posteriormente en cerca de 1,2 millones de votos en favor del Partido Demócrata Cristiano (PDC) durante la segunda vuelta electoral. Afirmó que la denuncia realizada por Edmand Lara respecto a acuerdos por escaños y apoyo político se ve re-



Quiroga sospecha que esta alianza influyó en el resultado de la segunda vuelta /CAPTURA

forzada por lo que calificó como una actitud permisiva del Gobierno.

En ese marco, sostuvo

que Evo Morales “juega a las escondidas” y se burla del Estado, al no ejecutarse una orden de aprehensión

vigente en su contra.

“El país no puede hablar de seguridad jurídica cuando un mandamiento de aprehensión no se cumple”, afirmó Quiroga, al recordar que Morales se pronuncia de manera reiterada desde una emisora radial en el Chapare sin enfrentar ninguna consecuencia legal.

Ante esta situación, exigió al Gobierno una respuesta inmediata y transparente sobre si el respaldo recibido en la segunda vuelta electoral fue, o no, a cambio de impunidad o protección.

Finalmente, al referirse a los constantes cruces entre el Presidente Rodrigo Paz y el vicepresidente Edmand Lara, Quiroga señaló que ambos “ya cansaron a Bolivia” y que sus disputas reflejan una grave falta de respeto a la institucionalidad.

Recordó que durante la campaña electoral advirtió que se trataba de un binomio sin coherencia ni programa, y cuestionó que actualmente mantengan una confrontación permanente en lugar de enfocarse en la gestión de gobierno.

ATT aprueba nuevas tarifas para 17 rutas aéreas nacionales

LA PATRIA

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) informó este domingo que aprobó una nueva escala de tarifas máximas de referencia para el servicio

público de transporte aéreo de pasajeros, lo que representa un aumento en comparación con los precios vigentes hasta este fin de semana.

Según el reporte oficial, la nueva estructura tarifaria comenzará a regir desde el 26 de enero de

2026 y tendrá una vigencia de 180 días calendario. El tarifario incluye 17 rutas nacionales y suma cinco tramos nuevos.

Entre las rutas más caras, el pasaje con el techo tarifario más alto es el tramo La Paz–Puerto Suárez (Santa Cruz), con

un precio máximo de Bs 1.668, seguido de La Paz–Cobija, con Bs 1.552. En contraste, la tarifa más baja corresponde a La Paz–Cochabamba, con un límite de Bs 554.

En cuanto a los vuelos que conectan con Sucre, la ATT fijó las tarifas máxi-



Un avión de la aerolínea estatal BoA /IMAGEN REFERENCIAL

mas de referencia de la siguiente manera: Sucre–La Paz, Bs 773; Sucre–Santa Cruz, Bs 566; Sucre–Cochabamba, Bs 524; y Sucre–Tarija, Bs 578.

Camioneta encunetada genera controversia política en Oruro

LA PATRIA

El accidente de una camioneta en la avenida del Moreno, que inicialmente fue identificada como vehículo oficial de la Gobernación de Oruro por algunas personas en redes sociales y una legisladora, derivó en una denuncia política por presunto uso indebido de bienes del Estado; sin embargo, horas después, la Gobernación emitió una aclaración pública negando que el motorizado forme parte de sus activos oficiales.

El hecho se registró la noche del viernes 23 de enero, a la altura de la capilla del Sagrado Corazón de Jesús, donde una camioneta doble cabina de color blanco terminó encunetada en una zanja de alcantarillado abierta, sufriendo daños severos.

La diputada Ximena Arispe denunció públi-

camente un posible uso indebido de bienes del Estado, luego de acceder al informe preliminar de Tránsito, en el que se hace referencia a un "vehículo oficial" involucrado en un hecho de tránsito, además de consignarse un encuentramiento seguido de fuga del conductor.

La legisladora cuestionó que el motorizado haya estado circulando en un día feriado y remarcó que este tipo de vehículos no deberían operar fuera de actividades estrictamente institucionales.

"Lo que llama la atención es que el informe policial menciona encuentramiento seguido de fuga del conductor. Eso genera muchas dudas y corresponde que se investigue qué fue lo que realmente pasó", afirmó.

Consultada sobre la presunta utilización del vehículo con fines pro-

selitistas, la diputada indicó que ese extremo se encuentra en proceso de investigación y que los detalles deberán ser establecidos por el fiscal asignado al caso.

Arispe señaló además que se realizará un seguimiento al proceso a través del fiscal asignado, con el objetivo de esclarecer las circunstancias del accidente y establecer si existió o no una irregularidad en el uso del vehículo.

INFORME PRELIMINAR DE TRÁNSITO

Según el reporte de la División Especial de Tránsito, el hecho fue comunicado mediante el sistema BOL-110 alrededor de las 20:10 horas, aunque el accidente habría ocurrido aproximadamente a las 18:45 horas.

Personal de la Estación Policial Integral N°3 se constituyó en la avenida

del Moreno, donde encontró un vehículo encunetado con placa de control 3030-FCD.

El informe señala que la camioneta, marca Toyota y color blanco, circulaba de oeste a este cuando, por el estado de la vía, trabajos de construcción y otras causas que se investigan, el conductor perdió el control del motorizado.

El hecho fue tipificado preliminarmente como "encuentramiento seguido de fuga del conductor".

Horas después, M.A.C se presentó en oficinas de Tránsito, manifestando ser el conductor del vehículo. El caso fue puesto en conocimiento del Ministerio Público y la prueba de alcoholmia practicada arrojó resultado negativo.

ACLARACIÓN DE LA GOBERNACIÓN

Posteriormente, la Unidad de Comunicación



Accidente de vehículo desata denuncia por presunto uso indebido de bienes del Estado /CEDIDA A LA PATRIA

del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro emitió un pronunciamiento público en el que aclara que el vehículo involucrado en el accidente no pertenece ni es de uso oficial de la Gobernación.

"Aclaramos que este vehículo no es activo ni de uso oficial del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro", señala el comunicado, en el que además se pide a la población no caer en "especulaciones ni desinformación", re-

marcando que el hecho continúa en proceso de investigación.

Pese a la aclaración institucional, el caso continúa bajo investigación del Ministerio Público, instancia que deberá establecer con precisión la propiedad del motorizado, las circunstancias del accidente y las responsabilidades que correspondan, en función de los informes policiales y los elementos que se incorporen al proceso.

Alcaldía: Concesión de metros lineales para el Carnaval a la ACFO fue de acuerdo a norma

LA PATRIA

La Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) recibió la adjudicación de metros lineales para el armado de graderías en varios puntos estratégicos de la ruta del Carnaval, según lo informado por Joaquín Caballero, director de Tributación y Recaudaciones

del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, quien recalcó que todo fue realizado de acuerdo a norma.

La asignación se realizó conforme a la normativa municipal que regula la organización del Carnaval y se llevó a cabo entre el 1 y el 12 de diciembre.

Los metros lineales adjudicados a la ACFO se encuentran distribuidos

en diferentes tramos de la ruta del Carnaval, entre ellos sectores de la Avenida Cívica, en los tramos comprendidos entre Adolfo Mier y Junín; Presidente Montes, entre Adolfo Mier, Junín y Bolívar; así como en intersecciones y calles como Bolívar y 6 de Octubre, Pagador, Velasco Galvarro, 6 de Agosto, Ayacucho, Ejército, Montesinos, Caro, Herrera, 1 de Noviembre, León y Rodríguez. Cada uno de estos sectores cuenta con un detalle específico de metros lineales asignados.

La adjudicación se sustenta en el Decreto Municipal que regula la organización del Carnaval y establece el procedimiento para la venta y cesión de estos espacios.

De manera excepcional, la normativa también

contempla la asignación de metros lineales a instituciones como la Segunda División del Ejército y el Comando Departamental de Policía.

"En el caso de la ACFO, estos espacios están determinados dentro del procedimiento, porque la organización del Carnaval está a cargo tanto del Gobierno Municipal como de la Asociación de Conjuntos", explicó Caballero.

Ante las observaciones surgidas en torno a la venta de metros lineales, Caballero aseguró que el proceso se desarrolló conforme a los plazos establecidos por la normativa.

Detalló que del 1 al 5 de diciembre se habilitó la venta exclusiva para propietarios de inmuebles ubicados en la ruta del Carnaval. Del 8 al 12



Metros lineales fueron adjudicados para el armado de graderías /LA PATRIA

de diciembre se abrió la venta para terceros interesados. Durante este periodo se coordinó con los adjudicatarios para evitar conflictos.

Afirmaron que la venta de metros lineales está abierta a personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, sin distinción ni descuentos. El arancel es único y se encuentra establecido en el anexo correspondiente del decreto municipal. Los montos varían únicamente según el sector de la ruta del Carnaval.

Los recursos económicos recaudados se distribuyen conforme a norma, destinándose un porcentaje a la ACFO y otro a las arcas municipales.

La información sobre los espacios asignados forma parte de la documentación oficial del proceso. La alta demanda e interés económico generado por el armado de graderías durante el Carnaval son factores considerados por las autoridades municipales al momento de realizar estas adjudicaciones.



Diversos espacios fueron concedidos a la ACFO para el armado de graderías en la ruta del Carnaval /LA PATRIA

Paria celebra 491 años de historia y cultura colonial

LA PATRIA

Con alegría y entusiasmo, el histórico pueblo colonial de Paria celebró 491 años de su fundación. Por este motivo se realizaron varias actividades conmemorativas y un acto central con presencia de autoridades departamentales, municipales y originarias.

Paria, reconocido como el primer asentamiento colonial del Alto Perú en el Collasuyo, es cuna de importantes hitos culturales, según algunos registros e historiadores, hechos como la confección del primer uniforme de los legendarios Colorado de Bolivia y más

Durante su intervención, el gobernador de Oruro, Johnny Vedia, destacó la riqueza histórica y turística de Paria. "Para los que no conocen, esa iglesia es la primera iglesia del país, con una connotación histórica muy fuerte. Aquí se fundó la primera Diabla de Bolivia y con la iglesia más antigua vamos a desarrollar un museo, devolviéndole a Paria su valor turístico", aseguró.

Además, anunció

marcaron sus páginas. La celebración principal por el aniversario que se conmemoró el 23 de enero, incluyó actos culturales, desfiles y el reconocimiento oficial de autoridades departamentales.

Por su parte, el Tata alcalde del Consejo Mayor Primero, Nelson Ventura Paco, resaltó la importancia histórica y cultural de la localidad.

"Paria no es cualquier pueblo; estamos cerca del quinto centenario. Que-



Autoridad departamental entrega reconocimiento por aniversario de Paria /GADOR

remos generar desarrollo en nuestra comunidad y garantizar la continuidad de los proyectos que impulsa el gobernador. Hoy festejamos nuestros 491 años como el primer pue-

blo colonial histórico del Collasuyo", afirmó.

La jornada concluyó con un reconocimiento especial del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador) a las

autoridades locales y pobladores, simbolizando el compromiso de promover la historia y cultura de Paria, así como su desarrollo económico y turístico en los próximos años.

Se inaugura Apolo Escena: nuevo hogar para el teatro en Oruro

LA PATRIA

Con el objetivo de fortalecer el movimiento teatral y brindar un espacio permanente para la creación artística, el viernes se inauguró Apolo Escena "Artes sin Límites", un nuevo ambiente cultural impulsado por Apolo Theater Bolivia, bajo la dirección de la actriz y gestora cultural Carla Faviana González Gareca.

Según refirió Gonzales, el espacio, ubicado en la avenida Brasil, entre avenida del Ejército y Ayacucho, nace como una continuación del proyecto Teatro de Bolsillos, iniciativa desarrollada años atrás junto a Omar Fuertes, y busca consolidarse como un punto de encuentro para la dramatización, la formación actoral y la creación colectiva.

Apolo Escena se proyecta como un lugar destinado no solo a la presentación de obras teatrales, sino también al desarrollo de talleres, cursos y procesos de creación colectiva. "Este espacio va a ser de creación colectiva para que podamos realizar las obras que todo este año tenemos planeadas", explicó González Gareca.

El proyecto se impulsa junto a siete integrantes del elenco, todos actores con trayectoria en el ámbito escénico. La directora señaló que la iniciativa responde a la falta de



Presentación de todo el elenco de Apolo en su nuevo espacio /LA BARBA DEL QUIRQUINCHO

espacios accesibles para el sector teatral en la ciudad.

"En Oruro no hay un espacio accesible para los artistas de teatro donde podamos ensayar, dejar nuestras cosas y trabajar con tranquilidad", afirmó, al remarcar que el nuevo ambiente busca brindar "esa paz necesaria para crear".

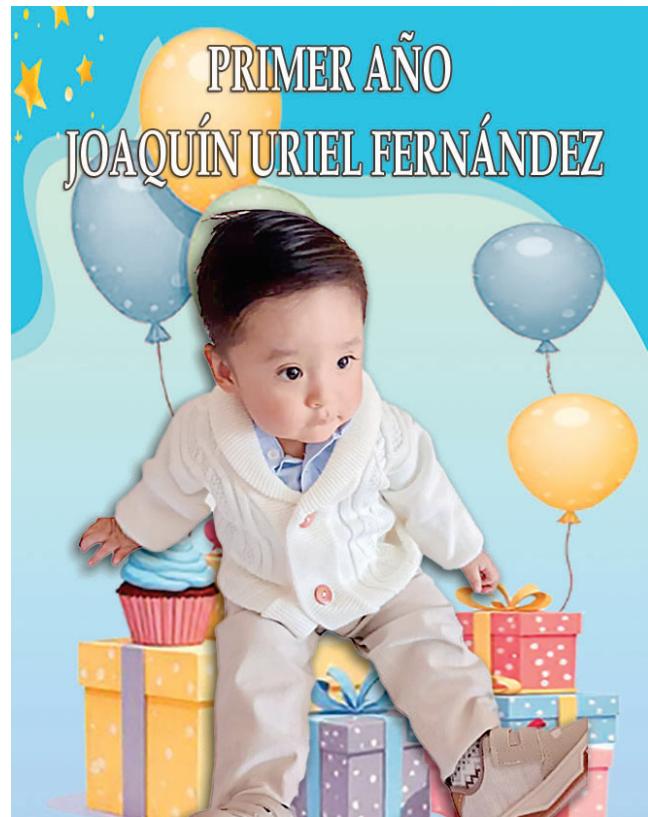
Tras la inauguración, Apolo Teatro anunció la convocatoria a talleres gratuitos, cuya información está en las redes sociales de este espacio. Asimismo, se prevé la realización de presentaciones en pequeño formato, monólogos y obras teatrales breves.

González Gareca remarcó que la

apertura de Apolo Escena también representa un llamado de atención a las autoridades sobre la falta de apoyo al sector cultural. "Mientras se abren casas de campaña políticas, nosotros abrimos una casa de campaña cultural permanente", expresó, al cuestionar que el apoyo institucional se limita principalmente a actividades vinculadas al Carnaval.

INTEGRANTES

Carla González, María Velásquez, Lizeth Estrella, Juan Carlos Quispe, Katherine Terán, Marco Antonio Mamani, Henrry Ramírez, Michael Ramirez, Ivonne Sanchez



En este día tan especial, queremos expresar nuestro profundo amor y gratitud por la vida de nuestro querido hijo Joaquín, quien hoy celebra su primer año de vida.

Deseamos que crezca rodeado de valores, salud, fe y alegría y que cada etapa de su camino esté guiada por el amor y la protección de dios.

Con cariño eterno, tus papas y familia.

► ORURO BOLIVIA, LUNES 26 DE ENERO DE 2026

AÑO 19 N° 990 ◀

Bolivia amplía su sequía de triunfos, tras derrota ante México

Un descuido del portero y los defensores, y llegó el gol de los mexicanos



El partido de preparación se disputó la tarde del domingo en el estadio "Ramón Aguilera Costas"

EN DAMAS Y VARONES

América y CAN se acercan al título del voleibol orureño en Primera de Honor

Los partidos de ida de la ronda final del torneo 2025, se disputaron el domingo en la cancha Auxiliar



Libofem: Carl A-Z y Tenis La Paz se juegan el **Último** boleto a semifinales

LA PATRIA

La Liga Boliviana de Básquetbol Femenino (Libofem), entra en la recta final de la primera fase, con dos fechas que definirán el cuadro completo de semifinalistas. Con tres equipos ya clasificados, solo queda un cupo disponible, el cual será disputado palmo a palmo por Club Atlético Ramallo Lafuente (Carl A-Z) y Club Tenis La Paz, en duelo directo que promete emociones al límite.

El encuentro está programado

para el sábado 31 de enero, en la cancha de la zona de Huajara de Oruro, desde las 19:00 horas. El partido se presenta como una final anticipada, el cuadro que logre la victoria se quedará con el pase a la siguiente instancia, mientras que el derrotado verá truncado su camino en la temporada.

Los resultados de la última fecha dejaron un panorama más claro en la tabla de posiciones. La salida del club Leones alteró en cierto modo la programación, pero no impidió que

Universitario de Tarija, Alemán y Club Atlético Nacional (CAN) de Oruro, aseguraran su clasificación a semifinales. De esta manera, solo resta definir al cuarto clasificado, que saldrá del choque entre orureños y paceñas.

Tanto Carl A-Z como Tenis La Paz suman 11 puntos en la tabla, lo que convierte al enfrentamiento en un duelo directo sin margen de error. Para las "guerreras" de Huajara, el calendario les favorece: tras medirse con Tenis La Paz, deberían enfrentar a Leones en la última fecha, pero al haberse retirado este club, todo dependerá exclusivamente del resultado frente a las paceñas. Una victoria aseguraría la presencia de tres equipos orureños en semifinales, un hecho histórico para la región.

Club Tenis La Paz, en cambio, enfrenta un camino más complicado. Está obligado a ganar en Oruro por cualquier marcador y luego sumar otro triunfo en la última fecha, cuando reciba a uno de los favoritos, Alemán, en la sede de Gobierno. La presión es doble, primero superar a Carl A-Z en condición de visitante y luego confirmar su tradición de llegar a instancias finales con un triun-



Club Tenis La Paz no quiere quedarse en el camino, luchará hasta el final / LA PATRIA

Febad **define** calendario 2026, Oruro cerrará la temporada nacional de circuitos

LA PATRIA

La Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo (Febad) celebró su congreso nacional el fin de semana, instancia en la que se definió el calendario oficial de competencias para la temporada 2026 y se posesionó a la nueva directiva que conducirá la entidad durante la gestión 2026-2027. Tras el sorteo de las sedes, Oruro agarró la última competencia nacional en la modalidad de circuitos, a celebrarse entre el 11 y 13 de septiembre.

Uno de los aspectos más llama-

tivos de la reunión fue la decisión de que Oruro cierre el campeonato nacional de circuitos, rompiendo con una tradición histórica, en este caso organizando la primera prueba del año, en la que se supone participan gran cantidad pilotos, no así en el cierre ya que habitualmente acuden solo los que luchan por los primeros lugares en el ranking.

El calendario oficial quedó definido por ocho fechas nacionales: cuatro en modalidad de circuitos y cuatro en rally. En circuitos, las sedes serán Potosí (3 al 5 de abril), La Paz (1 al 3 de mayo), Sucre (29 al 31

de mayo, con ajustes previstos entre el 5 y 7 de junio), finalmente Oruro (11 al 13 de septiembre).

En la modalidad de rally, las pruebas se correrán en Tarija (5 al 8 de marzo), Cochabamba (25 al 28 de junio), Sucre (23 al 26 de julio, con validez internacional FIA-Codasur) y Santa Cruz (13 al 16 de agosto).

El congreso también estuvo marcado por la renovación institucional. En Potosí se posesionó a Cristian Peñaloza como nuevo presidente de la Febad para la gestión 2026-2027. Le acompañan, Patrick Prieto como vicepresidente, William Guerrero como director de la Comisión Deportiva Nacional y Oscar Arizaga Loayza como inspector deportivo nacional.

Los cuatro forman parte de la fórmula "Nueva Generación, Renovación del Automovilismo Nacional Febad 2026", que fue reconocida por el Comité Electoral formado por los abogados Félix Cervantes y Henry Gastón Riffarach, además del expresidente Armando Paravicini.

La nueva directiva asumió con el compromiso de fortalecer la institucionalidad y dar mayor protagonismo a las asociaciones departamentales. En ese marco, la decisión de sortear las sedes fue vista como un gesto de equidad, aunque también generó bastante debate.



Organizará la última prueba nacional de circuitos en septiembre

/ LA PATRIA



Carl A-Z y Club Tenis La Paz se enfrentarán por la clasificación / RSS

historia de protagonismo en el básquetbol femenino nacional.

La expectativa es máxima: el duelo del 31 de enero, no solo definirá al último semifinalista, sino que también marcará el rumbo de un torneo que ya tiene a tres candidatos firmes y que promete una etapa final de alto nivel competitivo.

La Paz domina el torneo nacional de tiro con arco disputado en la sede de Gobierno

LA PATRIA

La Paz quedó en la cima del medallero del campeonato nacional selectivo de tiro con arco al aire libre, que se llevó adelante el fin de semana, en arco Recurvo y Compuesto, en la cancha del colegio La Salle, de la sede de Gobierno, donde 55 arqueros estuvieron representando a Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Tarija y el anfitrión.

En las categorías World Archery (Sénior, Máster, Juvenil y Cadetes), La Paz ganó siete pruebas; mientras, en la Promocional también tuvo puntos altos mediante los deportistas en la línea de tiro, demostrando un avance en el desarrollo de esta disciplina.

Con un puntaje de 513, después de 72 flechas, Mayte Paredes (La Paz) fue la ganadora en Recurvo Sénior, a 70 metros de distancia del objetivo. En la rama masculina, Nanuq Herzog (Cochabamba) quedó como primero con 620 puntos.

En Recurvo Juvenil, Cochabamba se adueñó de la cima con Herzong, con 620, y Geraldine Gutiérrez, con 482 puntos, en la distancia de 70 metros. En las demás competencias, los arqueros lanzaron por debajo de los 60 metros.

Volviendo a los triunfos paceños, los ganadores fueron: Franz Terrazas, con 534, en Recurvo Máster; Luis Araujo, con 655, en Compuesto Sénior, y con 647, en Compuesto Juvenil; Mónica Mollo, con 561, en Compuesto Sénior; Abril Encinas, con 546, en Compuesto Juvenil; y Luis González, con 580, en Compuesto Máster.

Con estos resultados, la Federación Boliviana de Tiro con Arco formará la base del seleccionado boliviano para la temporada 2026, que tendrá que afrontar 11 compromisos internacionales, entre campeonatos mundiales, panamericanos y sudamericanos, siendo los más próximos el Word Archery Cup en Puebla, México, del 7 al 12 de abril, y los Juegos Suramericanos U-18, Panamá, del 13 al 16 de abril, y el Gran Prix América en El Salvador, del 15 al 19 de abril.



Buena cantidad de participantes en el torneo realizado en La Paz / APG

Emoción y adrenalina en la novena prueba departamental de automovilismo

LA PATRIA

En medio de un ambiente cargado de emociones y con gran expectativa, se desarrolló la novena competencia departamental de automovilismo en la jornada dominical, teniendo como escenario la zona de Huayna Pasto Grande. La prueba, que originalmente debía realizarse en la ciudad de Oruro, fue trasladada a ese sector por diversos factores y terminó convirtiéndose en una fiesta deportiva gracias a la hospitalidad de los pobladores, quienes recibieron con entusiasmo a la familia del "deporte de las tuercas".

Los grandes protagonistas de la jornada fueron Johnny Mamani en la clase R2B, Jairo Chura en la R1B,

Richard Álvarez en la RC5 y Jhonny Quelca en la Promocional, quienes se quedaron con el primer lugar en sus respectivas categorías. El trazado, exigente y con una fisonomía particular, puso a prueba la destreza de los pilotos y la resistencia de sus máquinas, generando un espectáculo vibrante para los asistentes.

La competencia tuvo un condimento especial, los líderes del ranking departamental buscaron consolidarse en las primeras posiciones para no esperar hasta la última fecha y asegurar los primeros puestos en el podio. Sin embargo, la exigencia del circuito también provocó algunos abandonos, principalmente por problemas mecánicos.

Uno de los hechos más sensibles

fue el vuelco de tonel protagonizado por José Vidal Bascopé y su navegante Ricardo Vidal en la segunda vuelta de la clase RC5. Tras una gran faena, un fallo en la penúltima curva derivó en el accidente, que por fortuna no dejó lesiones personales, aunque sí daños materiales de consideración, a pesar de eso la dupla llegó a la meta.

Otra novedad, fue la participación de los coches de la categoría Open, donde Jairo Chura y Ariel Villarroel exhibieron sus potentes motorizados, mostrando calidad y anticipando lo que podría ser su futuro en competencias nacionales al subir de categoría.

La clase R1B fue una de las más emocionantes de la jornada. La lucha inicial entre Jairo Chura y Kevin Canedo mantuvo en vilo al público, pero un problema con la llanta relegó a Canedo y le dejó fuera del podio. Finalmente, Chura junto a Enrique Barzola se quedaron con el primer lugar (26'38"69), seguidos por William Estrada con José Cabrera en el segundo puesto y Berty Chambi junto a Bladimir Aguilar en la tercera posición.

En la clase R2B, Johnny Mamani y Víctor Alanoca completaron una faena redonda, logrando el primer lugar con un tiempo de 26'44"05 y consolidándose como virtuales campeones de la categoría. El segundo puesto fue para Jorge Canedo con Jorge Peredo, mientras que el podio se completó con Mauricio Molina junto a Wendy Chile.



Richard Álvarez imparable en la clase RC5 / LA PATRIA

CLASIFICACIÓN GENERAL

CLASE RC5

POS.	COCHE	PILOTO	NAVEGANTE	TIEMPO
1.	181	Richard Álvarez	Freddy Rossell	29'02"19
2.	201-1	Edward Álvarez	Alejandro Soria	29'08"23
3.	179	Gabriel Córdova	Ramiro Churata	29'29"12
4.	167	Jorge Chambi	Berty Chambi	31'22"55
5.	185	José Vidal	Ricardo Vidal	S/T

CLASE PROMOCIONAL

POS.	COCHE	PILOTO	NAVEGANTE	TIEMPO
1.	651	Jhonny Quelca	David Baptista	29'13"11
2.	457	David Viza	Steve Canqui	29'19"38
3.	574	Kevin Ocsa	Fernando Aguilar	29'31"39
4.	645	Miguel Ángel	Ronaldo Peñaloza	29'35"24
5.	577	Alex Pacheco	Marco Pacheco	29'38"69

CLASE R1B

POS.	COCHE	PILOTO	NAVEGANTE	TIEMPO
1.	213	Jairo Chura	Enrique Barzola	26'38"69
2.	465	William Estrada	José Cabrera	25'39"44
3.	458	Berty Chambi	Bladimir Aguilar	26'57"64
4.	546	Joaquín Lamas	Jorge Peredo	27'46"31
5.	573	Sergio Cruz	Hugo ramos	29'37"76

CLASE R2B

POS.	COCHE	PILOTO	NAVEGANTE	TIEMPO
1.	351	Johnny Mamani	Víctor Alanoca	26'44"05
2.	468	Jorge Canedo	Jorge Peredo	26'59"74
3.	463	Mauricio Molina	Wendy Chile	27'18"54
4.	271	Víctor Pérez	Nicolás Pérez	28'14"24
5.	461	Lionel Mayta	Leonela Mayta	28'59"85



Jairo Chura se acerca al título en la clase R1B / LA PATRIA

La categoría RC5 tuvo como ganador a Richard Álvarez junto a su navegante Freddy Roselli (29'02"19). El segundo lugar fue para David Viza con Steve Canqui, mientras que el podio lo completó Kevin Ocsa junto a Fernando Aguilar, un resultado que puede repercutir favorablemente en el ranking departamental para este joven corredor.

Finalmente, en la Promocional,



Accidente con suerte de José Vidal en la clase RC5 / LA PATRIA

Tenis: Suárez, Bejarano y Solis son campeones del J30 Cochabamba

LA PATRIA

Leonardo Suárez (en singles), además de Alejandro Bejarano con Oliver Solis (en dobles), se consagraron campeones del J30 Cochabamba, controlado por el ITF World Tennis Tour Juniors. Con este certamen disputado en las canchas del

Country Club, concluyó la gira de dos campeonatos internacionales juveniles en el país.

En las llaves de eliminación directa, Suárez venció en cuartos de final al chileno Matías Erices (2-6, 6-3 y 6-2) y en semifinales derrotó al también chileno Antonio Blanco (7-5 y 6-3). La final fue ante otro bo-



Ganadores de la competencia realizada en Cochabamba / FBT

liviano, Oliver Solis, a quien Suárez venció por 7-5 y 6-4.

En el certamen por parejas, Bejarano y Solis formaron la mejor dupla. En primera ronda ganaron a los peruanos Diego Benítez y Lucciano Campbell 7-6(2) y 6-1; en cuartos superaron a los bolivianos Franco Arancibia y André Montellano (un doble 6-3), en semifinales ganaron al peruano Mauricio Budge y al brasileño Antonio Vargas (6-3 y 6-2). La final fue ante los segundos sembrados, Suárez y Nicolás Ciancaglini, a quienes vencieron por 7-5 y 6-2.

En la rama femenina las ganadoras fueron tenistas extranjeras. La brasileña Manuela Ferreira se impuso en la final de singles a la boliviana Valery Sumoya tras un apretado y parejo partido (0-6, 6-3 y 6-4). Mientras que, en dobles, la pareja peruana de Camila de las Casas con Rafaela Gómez venció a las brasileñas Ferreira y Giovanna Rocha: 7-6(7), 3-6 y 12-10.

América y CAN se acercan al título del voleibol orureño en Primera de Honor

Los partidos de ida de la ronda final del torneo 2025, se disputaron el domingo en la cancha Auxiliar

LA PATRIA

Los cuadros de América en damas y Club Atlético Nacional (CAN) en varones dieron un paso fundamental hacia la conquista del título del campeonato oficial de voleibol orureño, temporada 2025, tras imponerse en la primera jornada final disputada el domingo 25 de enero en la cancha Auxiliar del Palacio de los Deportes.

La programación contempló cuatro encuentros correspondientes a la categoría Primera de Honor, tanto en damas como en varones, dos partidos por el tercer puesto y dos por la disputa

del título en este caso, los cotejos de ida.

En la rama femenina, América y la Universidad Técnica de Oruro (UTO) protagonizaron un duelo atractivo, con momentos de dominio alternado. Finalmente, la balanza se inclinó en favor del conjunto de América, que se impuso por 3 sets contra 1, con parciales de 25-14, 23-25, 25-19 y 25-22, en un partido que se extendió por una hora y 59 minutos de juego. La victoria deja a las vencedoras, a un paso de consagrarse campeonas.

VARONES

En la rama masculina, el cuadro de CAN demostró superioridad fren-

te a Economía, logrando un triunfo claro por 3 sets contra 0, con parciales de 25-22, 25-20 y 25-21. El equipo orureño no tuvo mayores dificultades para imponerse y se perfila como el gran favorito para quedarse con el título.

Los encuentros de vuelta se disputarán este miércoles, nuevamente en la cancha Auxiliar, desde las 19:00 horas. Para América y CAN, una nueva victoria significará la obtención del campeonato oficial de la temporada 2025 y, además, la representación de Oruro en el próximo clasificatorio a la Liga Superior del Voleibol Boliviano, instancia que reúne a los mejores equipos del país.

OTROS PARTIDOS

La jornada dominical también definió a los terceros lugares en ambas ramas. En damas, el sexteto de Avidal se quedó con la tercera posición tras vencer a 10 de Febrero por 3 sets contra 1. En varones, el cuadro de Ingenieros superó a San Martín por idéntico marcador, asegurando así el último lugar en el podio.

De esta manera, el campeonato oficial del voleibol orureño va llegando a su etapa final con América y CAN como protagonistas indiscutibles. Ambos equipos tienen la gran oportunidad de coronarse campeones y representar al departamento



El equipo de CAN en varones, a un paso conseguir el título / CAN



El certamen de voleibol de la temporada 2025 llega a su recta final / CAN

en el máximo nivel nacional, mientras que Avidal e Ingenieros cierran su participación con la satisfacción

de haber alcanzado el tercer puesto en un torneo que mostró competitividad y buen nivel de juego.



El equipo de América toma la delantera en la rama femenina / RSS

Bolivia pierde contra Brasil y queda contra las cuerdas en la Copa América de Futsal

LA PATRIA

La selección boliviana de futsal sufrió su segunda derrota consecutiva en la Copa América de Futsal que se disputa en Luque (Paraguay). La tarde del domingo no pudo frente a Brasil (6-0) y se queda casi sin opciones de avanzar a la siguiente fase

y enfrenta un panorama complejo en el Grupo B.

El debut frente a Chile ya había encendido las alarmas. El 4-0 sufrido en la primera jornada mostró las falencias defensivas y la falta de contundencia ofensiva de un equipo que nunca encontró respuestas ante la presión rival. Sin embargo, lo peor

llegó en la segunda fecha, Brasil, vigente campeón y máximo favorito, se impuso con un contundente 6-0.

El partido ante los brasileños fue un reflejo de las diferencias entre ambos equipos. Brasil dominó desde el inicio, con goles de Cleber y Rocha en el primer tiempo, y una segunda mitad marcada por la figura de Dyego, autor de dos tantos, además de las anotaciones de Felipe Valério y Pito. Bolivia apenas pudo resistir, sin generar peligro real en el arco contrario.

Con estos resultados, la selección nacional acumula dos derrotas, cero goles a favor y diez en contra; ocupa el último lugar de la tabla de posiciones del Grupo B. La estadística es lapidaria, Bolivia es el único equipo del grupo que no ha marcado y su defensa es la más vulnerable.

Mientras tanto, Brasil lidera con cuatro puntos, seguido por Chile y Venezuela, ambos con tres unidades, y Colombia con un punto. El panorama deja a Bolivia prácticamente sin margen de error: incluso ganando sus próximos partidos, dependería de una combinación improbable de resultados para aspirar a la clasificación.



Bolivia queda con un pie fuera de la Copa América de Futsal / OSCAR CHOQUETICLLA



La falta de gol es uno de los problemas en el combinado boliviano

/ OSCAR CHOQUETICLLA

2026, que reúne a las diez selecciones del continente, se convierte así en un duro aprendizaje para Bolivia. El reto inmediato será recuperar la confianza y cerrar el torneo con dignidad, buscando al menos un triunfo que permita rescatar orgullo y experiencia para el futuro.

Este lunes el cuadro boliviano rivalizará ante la selección de Colombia, el martes habrá jornada de descanso y el jueves, Bolivia se enfrentará a Venezuela, cerrando su participación.

La Copa América de Futsal

Bolivia amplía su sequía de triunfos, tras derrota ante México

El partido de preparación se disputó la tarde del domingo en el estadio "Ramón Aguilera Costas"

LA PATRIA/APG

La Selección Nacional llegó a los seis partidos sin ganar, con la derrota sufrida ante México (0-1), este domingo, en la reapertura del estadio "Ramón Aguilera Costas" de Santa Cruz, donde la fiesta estaba armada, pero, de nuevo, la falta de gol y de carácter para tomar decisiones desde el cuerpo técnico, dejaron al cuadro verde lejos de un rendimiento satisfactorio, a dos meses de jugar frente a Surinam, el partido por la repesca de la Copa Mundial 2026.

En la última prueba contra un seleccionado internacional, el "equipo de todos" fue superado en el marcador, hundiéndose en derrotas por errores en todos los sectores, estirando la incertidumbre respecto a lo que pueda suceder a finales de marzo, en Monterrey, donde tendrá como rival a Surinam e Irak, si pasa el primer obstáculo.

Desde temprano, el plantel alterno de México marcó territorio con

una marcación fuerte y a sólo cinco minutos del inicio, tuvo la mejor chance de abrir la cuenta con un remate de Carlos Rodríguez, delante del arco, que fue desviado por Carlos Lampe.

Después de esto, el cotejo cayó en imprecisiones, marcación fuerte y ausencia de fútbol. Aunque el seleccionado boliviano tenía el control de las acciones, no fue capaz de transformar esta superioridad en números en goles. Cerca de los 40 minutos, un error en salida de los visitantes permitió que Carlos Melgar tenga el pórtico de frente, sacando un remate que chocó en el palo.

La desesperación subió de tono, Ramiro Vaca bajó metros para conectar con la pelota y encargarse de generar el juego, sin llegar a ser desequilibrante; sin embargo, esa ansiedad terminó por tratar el fútbol, favoreciendo a los mexicanos, que llegaron poco, lo suficiente para colocarse arriba en la cuenta, ganando su segundo partido en este ciclo de preparación. El jueves venció a Panamá (1-0).



Los bolivianos necesitan recuperarse para afrontar el repechaje / APG

FICHA TÉCNICA DEL PARTIDO



BOLIVIA
0

CIUDAD: Santa Cruz
ESTADIO: Ramón Aguilera Costas

BOLIVIA (0): 1) Carlos Lampe, 3) Lucas Macazaga, 5) Richet Gómez, 2) Marcelo Tórrez, 13) Luis Paz, 16) Ervin Vaca, 8) Moisés Villarroel, 10) Ramiro Vaca, 20) Carlos Melgar, 11) Fernando Nava y 19) Bruno Miranda

SELECCIONADOR: Óscar Villegas

CAMBIOS: 22) Leonardo Zabala por Gómez, 17) Juan Godoy por Miranda, 14) Robson Tome por Villarroel, 7) Máximo Mamani por Nava y 18) Lucas Chávez por Melgar

TARJETAS ROJAS: Robson Tome 83'
GOLES: No hubo

MÉXICO
1



ÁRBITRO: Carlos Betancur (Colombia)
PÚBLICO: 25 mil personas aproximadamente

MÉXICO (1): 12) Raúl Rangel, 2) Jorge Sánchez, 3) Israel Reyes, 22) Everardo López, 23) Jesús Gallardo, 8) Carlos Rodríguez, 6) Erik Lira, 14) Marcel Ruiz, 19) Kevin Castañeda, 16) Diego Lainez y 13) Armando González

SELECCIONADOR: Javier Aguirre

CAMBIOS: 11) Alexis Gutiérrez por Lainez, 17) Germán Berterame por González, 5) Denzell García por Sánchez, 7) Luis Romo por Castañeda y 24) Braín Gutiérrez por Ruiz
TARJETAS ROJAS: No hubo
GOLES: Germán Berterame 69'



Óscar Villegas seleccionador de la Verde brinda algunas instrucciones a sus dirigidos / APG

A los 69 minutos, un centro de tiro libre fue despejado corto por Lampe, generando un rebote del balón en uno de sus compañeros. Sin dudar, Germán Berterame giró de inmediato para definir con la derecha y vencer al arquero que estaba bastante inclinado hacia su izquierda y sus defensores tardaron en reaccionar.

Los cambios también fueron gravitantes. El paraguayo naturalizado boliviano, Juan Godoy alcanzó a conectar un centro de Máximo Mamani, enviando la pelota desviada. Eso fue todo.

El seleccionado boliviano se contagió de la marcación brusca del rival, perdiendo el control. A los 83', Robson Tome cometió una infracción, por una entrada torpe en un balón dividido, recibiendo la expulsión. Los minutos finales el juego quedó estancado, dejando a la afición cruceña molesta por la ausencia de voluntad y gol.

Los jugadores quedaron desconcentrados, volverán a encontrarse a principios de marzo, en Santa Cruz, para cumplir la preparación final, antes del viaje a Monterrey, donde tendrán sesiones de entrenamiento con equipos locales.



Leonardo Zabala intenta filtrar un balón durante el partido entre Bolivia y México / APG



Richet Gómez mientras estuvo en la cancha su aporte fue importante, salió lesionado / APG

Villegas asegura que la responsabilidad de falta de gol, es de todo el equipo

LA PATRIA/APG

sabilidad está repartida dentro el grupo de trabajo.

"La selección está generando y tuvo la opción de marcar, con Melgar, Ramiro, Juan Godoy o Bruno Miranda, es un desacuerdo de todos, no va porque alguien nos pueda solucionar el problema", declaró Villegas, tratando de esconder su preocupación y su molestia, porque, de acuerdo a sus

números, hubo 13 llegadas de Bolivia frente a tres de México, que al final fue el ganador por 1-0, en el estadio "Ramón Aguilera Costas".

Son seis partidos que Bolivia desconoce el triunfo, el anterior domingo, rompió "el maleficio" anotando el gol, mediante el defensor Richet Gómez, pero ese fue el empate contra Panamá (1-1). Contra México, el palo y los remates salieron desviados por el arquero Raúl Rangel, haciendo improductivo el dominio de las acciones.

"No queremos perder, no nos gusta perder, esperamos poder mejorar en la concreción de jugadas, a veces no se da no ingresa el balón, pero vamos a seguir trabajando", indicó Villegas, que volverá a reunirse con este equipo a principios de marzo, en Santa Cruz.

El entrenador cochabambino, por otro lado, indicó que este cotejo y el juego contra Panamá, ayudó a ver a nuevos jugadores, darle la confianza y que debuten, además de contar con variantes frente a lo que pueda suceder en estos dos meses antes del juego contra Surinam, el 26 de marzo.

Emocionante prueba de motociclismo en homenaje a los 491 años de Paria

LA PATRIA

Paria vivió una fiesta especial en los festejos de su aniversario con el desarrollo de una competencia de motociclismo en recientes días, donde más de 30 pilotos fueron parte de la prueba en el circuito que pasa por el pueblo histórico y sus alrededores.

La competencia fue parte de las actividades de homenaje de la localidad colonial, donde los desfiles cí-

nicos, las ferias comunales y las festividades culturales fueron parte de la celebración de esta población que guarda un legado único en la historia de Bolivia.

Paria, ubicada en la provincia Cercado del departamento de Oruro, es reconocida como la primera población fundada por los colonizadores españoles en el actual territorio boliviano, el 23 de enero de 1535 por Juan de Saavedra y Sevilla. Este hecho convierte a esa loca-

lidad en un símbolo de la memoria histórica del país.

La población, que se encuentra a más de 3.700 metros de altitud, conserva tradiciones ancestrales y una identidad marcada por su carácter agrícola y comunitario.

En ese marco, el motociclismo no fue la excepción y se vivió una jornada agradable donde los corredores pasaron por sectores del río, los sembrados y la plaza principal de la población colonial. Los habitantes se dieron cita en buen número para presenciar la destreza de los pilotos.

La competencia estuvo organizada por la Asociación Departamental de Motociclismo de Oruro (ADMO), que calificó la jornada como positiva y resaltó la participación tanto de corredores locales como de visitantes.

Se habilitaron dos categorías: en la Open, el gran vencedor fue Ronald Condori, quien cumplió una faena destacada y sacó una ventaja importante sobre sus perseguidores. El segundo lugar fue para Luis Pérez, mientras que Joel Mamani completó el podio.

En la categoría especial destinada a los habitantes de la región, el triunfo fue para Joel Mamani, quien se impuso a William López, segun-



Los corredores brindaron un espectáculo especial en el sector del río / RSS

Green Condors **retoma** la cima en el retorno del torneo de la AFO en Tercera de Ascenso

LA PATRIA

El fútbol orureño volvió a vibrar este fin de semana con la reanudación del campeonato de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO), tras varias semanas de pausa por las fiestas de fin de año. Entre el sábado y el domingo se disputaron encuentros correspondientes a la División Infantojuvenil y Tercera de Ascenso; la séptima fecha se disputó en la cancha del regimiento Camacho, donde el cuadro de Green Condors obtuvo el triunfo sobre GV San José por 3 goles contra 0.

En el partido más esperado, Green Condors se midió ante el cuadro de GV San José en un compromiso de trámite intenso y acompañado por un clima cambiante, con lloviznas intermitentes que no impidieron el espectáculo. El elenco de los "cón-dores verdes" demostró contundencia y se quedó con una victoria clara por 3-0, resultado que le devuelve al primer lugar de la tabla con 18 puntos, consolidándose como firme candidato a ascender.

Por su parte, el plantel de San José no pudo sostener el ritmo del rival y terminó resignando unidades valiosas. Con esta derrota, se

mantiene en la cuarta casilla con 12 puntos, aún con posibilidades matemáticas, pero obligado a mejorar en las últimas jornadas para no quedar fuera de competencia.

La fecha también dejó otros resultados de interés. Atlético Terry consiguió sus primeras unidades en el certamen al imponerse 3-0 sobre el Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Colquiri. Ambos equipos comparten el fondo de la tabla con tres puntos, aunque Terry logra una ligera ventaja por mejor diferencia de gol.

En otro duelo vibrante, CD Strongest superó a Rosario FC por 4-3 en un compromiso de ida y vuelta que mantuvo la expectativa hasta el pitazo final. Con este triunfo, Strongest suma 15 unidades y se ubica en la segunda posición, mientras que Rosario FC, pese a la derrota, conserva el tercer puesto con 12 puntos, manteniéndose en zona de protagonismo.

El campeonato de la Tercera de Ascenso entra en su recta final con tres fechas por disputar. La tabla aún no define con claridad cuáles serán los equipos que ocuparán el podio y lograrán el ansiado pase a la Segunda de Ascenso del fútbol orureño.



Green Condors lidera la tabla de posiciones en Tercera de Ascenso / LA PATRIA



Buena cantidad de participantes en la prueba realizada en Paria

/ LA PATRIA

do, y a Wilfredo Coaquira, tercero, demostrando gran nivel competitivo.

La fiesta deportiva concluyó con éxito, con la premiación a los mejores corredores y la algarabía de los habitantes de esta región de muchas tradiciones.

El evento no solo fue una com-

petencia, sino también un homenaje a la historia de Paria, que desde su fundación colonial ha sido escenario de encuentros culturales y comunitarios. La mezcla de modernidad y tradición se reflejó en el rugir de las motocicletas que se unió al eco de siglos de historia.

Falta de coordinación deja sin Internet al estadio cruceño en partido internacional

LA PATRIA/APG

De acuerdo con la versión de los fotoperiodistas, la FBF, se desentendió de este tema, pasando la responsabilidad a la Gobernación, que, del mismo modo, no respondió a este requerimiento. Mientras, Entel sólo colocó una antena para la transmisión de video.

Por tratarse de la Selección de México, cuyo país será uno de los organizadores de la Copa Mundial 2026, llegaron periodistas internacionales a Santa Cruz para hacer la cobertura, mediante sus corresponsables, como Javier Mamani de Mex Sport, pero grande fue su decepción y molestia al ver que no existía el servicio de Internet, como sucede en los compromisos de carácter internacional.

La Asociación de Prensa Internacional, hará su queja formal a la FBF para evitar se repita este inconveniente, tomando en cuenta que este año, el estadio cruceño, albergará Copa Sudamericana con Blooming, como local.



Los fotoperiodistas tuvieron problemas para enviar su material / APG



INTERNET

“Narcomaletas”: Juez Hebert Z. enfrenta 120 días de detención preventiva

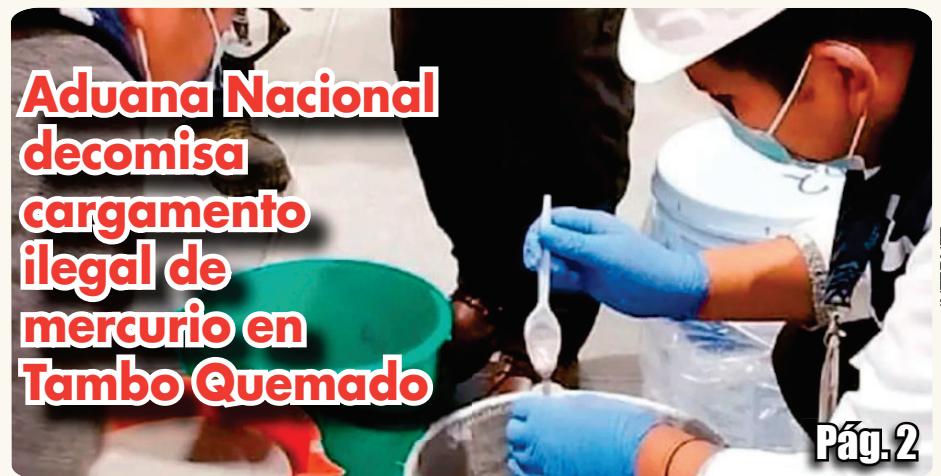
Pág. 3



Se intensifican controles en terminales para proteger a niños y adolescentes

DIO

Aduana Nacional decomisa cargamento ilegal de mercurio en Tambo Quemado



Pág. 2

INTERNET

Rayo causa pánico y deja 72 heridos en protesta por libertad de Bolsonaro en Brasilia

LA PATRIA

Un rayo cayó en la plaza de Brasilia durante una protesta de simpatizantes del expresidente Jair Bolsonaro, resultando en al menos 72 personas heridas, la mayoría con síntomas de hipotermia y golpes. La manifestación, que exigía la libertad de Bolsonaro tras su encarcelamiento por golpismo, se llevó a cabo el domingo 25 de enero de 2026, bajo fuertes lluvias.

El Cuerpo de Bomberos atendió a 72 personas, de las cuales treinta fueron conducidas a hospitales para mayores cuidados. Ocho de ellas presentan "condiciones inestables", según el balance preliminar oficial. Los manifestantes se encontraban cerca de la Plaza do Cruzeiro, esperando el final de la marcha promovida por el diputado Nikolas Ferreira en defensa del exmandatario.

La jornada estuvo marcada por las lluvias que han azotado el Distrito Federal de Brasilia, condiciones que no impidieron que miles de personas se sumaran a la movilización. "Cayó un rayo y entonces todo el mundo cayó al suelo. No entendemos nada hasta que logramos levantarnos y ayudarnos unos a otros; había mucha gente corriendo", explicó al portal G1 el comerciante Alfredo Santana.

inter - nacional

lapatria.bo
Oruro, lunes 26 de enero de 2026

Aduana Nacional decomisa cargamento ilegal de mercurio en Tambo Quemado

LA PATRIA

L a Aduana Nacional decomisó un cargamento ilegal de mercurio en el paso fronterizo de Tambo Quemado, en la frontera con Chile. El producto, que era transportado en un contenedor declarado como pintura acrílica y provenía de México, fue detectado tras análisis realizados por el Laboratorio Merceológico de la Aduana Nacional.

La mercancía fue declarada como pintura acrílica y llegó al país tras transitar por el puerto chileno de Arica, con destino final al mercado boliviano. Análisis del



Parte de la sustancia encontrada /INTERNET

laboratorio establecieron que el contenido incluía sustancias químicas no declaradas, identificándose la presencia de mercurio.

La inspección técnica determinó que el metal pesado había sido mezclado intencionalmente

con pintura a base de agua. Esta maniobra estaba diseñada para evadir los controles químicos habituales en frontera y permitir el ingreso de un insumo de uso restringido bajo la apariencia de materiales de construcción.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, el mercurio estaba destinado a la minería ilegal. La Aduana Nacional advirtió que este tipo de operaciones configura un delito aduanero y una defraudación fiscal, además de representar un riesgo para la salud pública y provocar daños al medioambiente y la biodiversidad.

Finalmente, la institución aseguró que reforzará los controles en los pasos fronterizos del país con el objetivo de impedir el ingreso de precursores químicos destinados a actividades extractivas no autorizadas.

Presidente de Perú anuncia reestructuración integral en el sistema carcelario

LA PATRIA

E l presidente interino de Perú, José Jerí, anunció una reestructuración del sistema carcelario del país, incluyendo la creación de la Superintendencia Nacional de Infraestructura y Reforma Penitenciaria (SUNIR), tras detectar deficiencias administrativas en los penales. Durante un operativo carcelario en los recintos de Huacho y Huaral, el mandatario destacó la urgencia de esta reforma para mejorar la seguridad pública. La renuncia del jefe del Instituto Nacional Penitenciario, Iván Paredes, se produjo en medio de rumores sobre contrataciones irregulares en la institución.

Jerí explicó que esta nueva entidad asumirá las competencias del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y fusionará las capacidades del INPE y del Programa Nacional de Centros Juveniles. El objetivo es subsanar las



Integrantes del INPE de Perú trasladan presos en Lima /EFE

vulnerabilidades detectadas en el sistema de custodia y rehabilitación. Aseguró que esta reforma alterará estructuras establecidas y afectará intereses particulares que han generado un estado de confort institucional, pero sostuvo que este cambio «es irreversible en favor de la seguridad pública».

El eje principal de la Superintendencia será la modernización de los penales y la optimización de los protocolos de control interno, para conseguir una gestión más eficiente de los

recursos asignados al sector. Durante su visita al establecimiento penitenciario Ancón I, también en Lima, reconoció la existencia de deficiencias administrativas que demuestran que la reestructuración integral del sistema «resulta urgente e impostergable».

Detalló que durante esta visita se tardó horas en ubicar a un preso que presuntamente lideraba desde la cárcel una banda de extorsionadores. El centro penitenciario desconocía si este se encontraba ahí o si se le

trasladó al penal de máxima seguridad de Challapalca hace unas semanas. «Cuando el Estado no puede determinar con precisión dónde se encuentra un interno ni qué decisiones se adoptaron sobre su traslado, el desorden deja de ser un asunto administrativo y se convierte en un factor que facilita la continuidad del crimen», dijo Jerí desde el penal.

Sostuvo que el Estado no puede permitir vacíos de información sobre la ubicación y el estado de la población penal. Este caso registrado en el penal de Ancón I es una muestra de las carencias de un sistema de registro obsoleto e inefficiente. En medio de esta crisis del sistema penitenciario, esta semana anunció su renuncia al cargo el jefe del Instituto Nacional Penitenciario, Iván Paredes, entre rumores sobre posibles contrataciones irregulares en la institución carcelaria.

Adolescente rescatada en intervención contra fiestas clandestinas

LA PATRIA

Un operativo conjunto entre la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) y efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) permitió la intervención de una fiesta clandestina y el rescate de una adolescente de 17 años que se encontraba en una situación de alto riesgo, según informe de la instancia municipal.

La intervención se realizó durante el fin de semana, en un domicilio particular ubicado en la calle La Plata, entre Aldana y Ballivián, donde los funcionarios constataron la presencia de la menor de edad acompañada por cuatro varones mayores, además de una



La adolescente fue llevada a instalaciones de la DIO tras el operativo /DIO

considerable cantidad de bebidas alcohólicas, lo que evidenció un entorno de riesgo y posible

vulneración de derechos.

Tras el operativo, la adolescente fue puesta



Otros adolescentes y 4 adultos se encontraban en el lugar /DIO

bajo resguardo de la DIO, instancia que activó los protocolos de protección correspondientes y realiza

la evaluación social y legal del caso, a fin de determinar si la menor fue inducida o captada mediante

engaños para asistir a la actividad social.

Entre tanto, el organizador de la fiesta será sancionado conforme a la normativa municipal vigente por la realización de un evento clandestino y el expendio de bebidas alcohólicas. Asimismo, se informó que no se descarta la apertura de un proceso penal por el presunto delito de corrupción de menores, mientras continúan las investigaciones a cargo de las instancias competentes.

Las autoridades reiteraron su llamado a la población a denunciar este tipo de actividades ilegales que ponen en riesgo la integridad física y psicológica de niñas, niños y adolescentes, y anunciaron el fortalecimiento de los controles en diferentes zonas de la ciudad.

Se intensifican controles en terminales para proteger a niños y adolescentes

LA PATRIA

A poco del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, se intensifican los controles en las terminales de buses de la ciudad con el objetivo de garantizar la seguridad de niñas, niños y adolescentes que se trasladan al interior del país.

Las acciones se desarrollan en el marco del Plan Interinstitucional de Seguridad "Unidos por el Carnaval de Oruro 2026" y son ejecutadas por la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), en

coordinación con las instituciones encargadas de regular el transporte y el orden público.

Los controles tienen como finalidad verificar que los menores de edad cuenten con la documentación correspondiente para viajar, a fin de prevenir casos de trata, tráfico y otras situaciones de riesgo durante las actividades del Carnaval de Oruro.

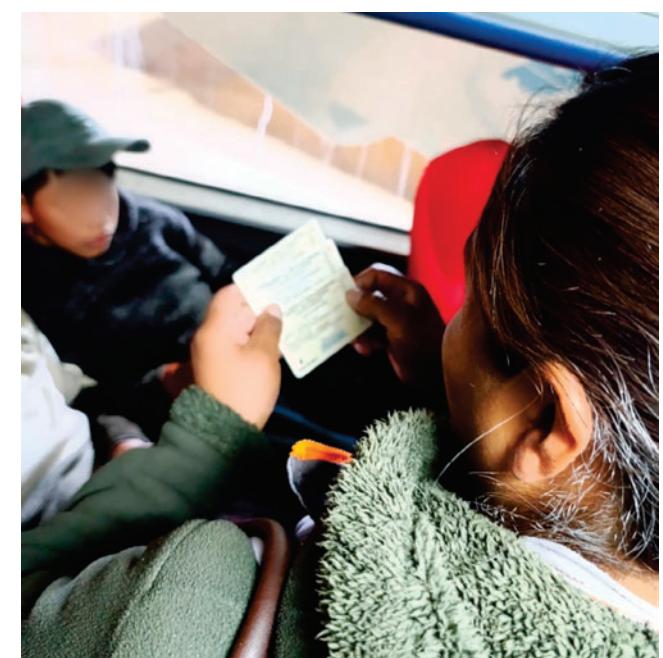
Las autoridades recordaron que, para viajar durante el Carnaval, es obligatorio presentar la cédula de identidad del menor y la autorización de viaje emitida por la



Controles se intensifican a menos de un mes del Carnaval de Oruro 2026 /DIO

instancia competente. Los permisos se otorgan de lunes a viernes, de 08:00 a 16:00 horas, en la oficina central de la DIO y en puntos de atención descentralizados habilitados para la temporada.

Desde la DIO se exhortó a los padres y tutores a portar la documentación requerida y cumplir con la normativa vigente, con el fin de celebrar un Carnaval seguro, responsable y sin contratiempos.



Los menores deben portar siempre su documento de identidad /DIO

“Narcomaletas”: Juez Hebert Z. enfrenta 120 días de detención preventiva

LA PATRIA

Este domingo, la justicia determinó 120 días de detención preventiva en el penal de Palmasola para el juez Hebert Z., investigado por el denominado caso “narcomaletas”, tras considerar que existen indicios suficientes que lo vinculan con delitos de tráfico de sustancias controladas, asociación delictuosa y confabulación, según la imputación presentada por el Ministerio Público.

La Fiscalía solicitó 180 días de detención preventiva, pero el juez determinó otorgar sólo 120 días.

Durante la audiencia, el juez Fernando Mejía rechazó todos los incidentes presentados por la defensa del juez Hebert Z.

Posteriormente, se valoraron todas las pruebas presentadas por la Fiscalía de Sustancias Controladas, tras la imputación contra el juez He-

bert por los presuntos delitos de tráfico y confabulación. El Deber informó que todos los incidentes planteados por la defensa del juez Hebert se basan en una supuesta vulneración de derechos.

La decisión se produjo luego de una audiencia cautelar reinstalada en el Palacio de Justicia, marcada por incidentes procesales, cambio de sala y protestas de un grupo de mujeres que increparon al magistrado detenido, a quien acusaron de haber favorecido con libertades a autores de delitos sexuales en otros procesos.

La Fiscalía de Sustancias Controladas fundamentó su solicitud de detención preventiva en una serie de elementos recabados durante un allanamiento realizado el 20 de enero de 2026 en los galpones de la empresa de seguridad Ebosc S.R.L., ubicados en la zona de Villa Primero de Mayo. En el lugar se secuestraron armas

y cerca de 80 kilos de marihuana, tanto en estado sólido como líquido, además de sustancias químicas.

De acuerdo con el informe fiscal, la empresa tendría como principal socio capitalista al propio juez Hebert. Durante el operativo, los efectivos policiales encontraron a un guardia de seguridad que mostró un comportamiento nervioso, lo que derivó en una requisa más exhaustiva. En un ambiente con puertas de blindex, los agentes percibieron un fuerte olor a marihuana, motivo por el cual se convocó a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felen), que confirmó la presencia de droga.

Otro elemento clave es la documentación empresarial y personal hallada en el galpón, que vincula directamente al magistrado con la firma allanada. Además, el vigilante aprehendido declaró que Zeballos sería el propietario

rio del negocio y que fue contratado por un tercero que le señaló al juez como responsable de la empresa.

La Fiscalía también estableció una conexión directa entre la droga secuestrada y el ingreso al país de 32 maletas —aunque Aduana solo registró oficialmente 31— procedentes de Estados Unidos, transportadas en un vuelo privado que arribó al aeropuerto internacional de Viru Viru el 29 de noviembre de 2025. Este hecho originó el caso conocido como “narcomaletas”, en el que también figura como investigada la exdiputada y actual candidata a concejal Laura R., citada a declarar por el Ministerio Público.

Hebert Z. fue aprehendido el viernes, luego de presentarse de manera voluntaria ante la Felen. Durante su declaración informativa, que se extendió por más de cuatro horas, se acogió a su derecho constitucional al silencio.



El juez Hebert Zeballos /CÁPTURA

“El señor Zeballos fue convocado inicialmente en calidad de testigo; sin embargo, tras el análisis de los indicios y la documentación existente, la comisión decidió ampliar la investigación y disponer su aprehensión conforme al artículo 226 del Código de Procedimiento Penal”, explicó el fiscal Julio César Porras.

El abogado defensor Diego Coimbra rechazó la imputación y sostuvo que no existen elementos objetivos que vinculen directamente al juez con los delitos atribuidos. “Si bien el Ministerio Público solicitó detención preventiva por tráfico de sustancias controladas, no hay ningún elemento concreto atribuible al juez Hebert Zeballos”, afirmó.

En la audiencia, la defensa planteó incidentes procesales, alegó aprehensión irregular y denunció vulneración de derechos, solicitando la libertad irrestricta del magistrado. No obstante, la autoridad judicial dio curso a la solicitud fiscal, al considerar la existencia de riesgo de fuga y de obstaculización del proceso.

La audiencia también definió la situación jurídica del guardia de seguridad aprehendido en el mismo operativo. El caso es considerado de alta sensibilidad institucional, debido a la presunta implicación de una autoridad judicial en una red vinculada al tráfico de drogas y al ingreso irregular de equipaje desde el extranjero.

Liberan al principal sospechoso del asesinato del empresario Lorgio Saucedo

LA PATRIA

El principal sospechoso del secuestro y asesinato del empresario Lorgio Saucedo Méndez fue liberado por la Policía tras ser interceptado en Puerto Pailas el 19 de enero de 2026, a pesar de que la Fiscalía no autorizó su liberación. En el caso, también han sido aprehendidas cuatro personas, entre ellas el piloto Yerko J., imputados por delitos relacionados con el crimen ocurrido en diciembre de 2025.

Las primeras evidencias del crimen surgieron a inicios de diciembre, cuando se confirmó que Saucedo fue secuestrado y posteriormente asesinado, presuntamente con impactos de arma de fuego. Pese al hallazgo de

prendas de vestir y otros indicios relevantes, el cuerpo del empresario aún no ha sido encontrado. La fiscal Delmy Guzmán sustentó la imputación ante un juez con diversos elementos probatorios.

Un informe policial detalla que en la madrugada del 19 de enero de 2026, personal de la Patrulla Caminera de Puerto Pailas intervino una vagoneeta Toyota blanca, con placa 4742-KND. El motorizado era conducido por un hombre y como pasajero se encontraba Mariano P. C., quien fue declarado prófugo de la justicia.

Los efectivos procedieron a su identificación debido a sus antecedentes y verificaron que el vehículo contaba con vidrios oscuros blindados.

No obstante, ese mismo lunes, la Fuerza Especial

de Lucha Contra el Crimen (Felen) confirmó que Mariano P. C. fue liberado con cese de arresto. Al respecto, el fiscal departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos, afirmó que la Fiscalía no fue notificada de la aprehensión ni autorizó la liberación, atribuyendo la responsabilidad a la Policía.

En diciembre de 2025, la Policía activó operativos y realizó allanamientos centrando parte de las investigaciones en el aeródromo de Coloradillo, en el municipio de Warnes. Según reportes oficiales, al llegar al lugar en busca del empresario desaparecido, los efectivos se toparon con ciudadanos venezolanos armados y dispuestos a abrir fuego. Los informes señalan que aparecieron cerca de diez vehículos con sujetos

armados que amenazaron con utilizar armas de fuego.

Para resguardar la integridad de los policías y evitar un enfrentamiento con consecuencias fatales, se decidió replegar al contingente. Posteriormente, los extranjeros se retiraron del lugar en vehículos de lujo. Al día siguiente, en la zona fueron encontradas armas abandonadas; el reporte da cuenta del hallazgo de nueve armas de fuego y más de 600 cartuchos calibre 5,56.

Ana María Méndez, madre de la víctima, expresó su indignación por la liberación del presunto autor intelectual del crimen. Recordó que en 2017 su hijo ya había sido secuestrado por la misma persona debido a una deuda económica y que en septiem-



Vagoneta con vidrios oscuros blindados relacionada con el caso /RR.SS.

bre de 2025 la Policía lo señaló como responsable de su muerte. “Siento que la muerte de mi hijo va camino a la impunidad”, lamentó.

La desaparición de Lorgio Saucedo se produjo el 3 de septiembre de 2025 cuando salió tras recibir una llamada del piloto Yerko J. De acuerdo con su familia, ambos se reunieron en Urubó para concretar el pago de una deuda superior a 300 mil dólares. Minutos después recibieron un mensaje donde Saucedo advertía

que si algo le sucedía sería responsabilidad del piloto.

Las investigaciones condujeron a la Policía hasta Coloradillo donde se registró uno de los episodios más delicados del caso. A pesar de los hechos graves ocurridos durante las pesquisas y las dudas sobre el manejo adecuado de las evidencias, el proceso avanza sin personas detenidas y con serias interrogantes sobre las circunstancias que permitieron la liberación del principal sospechoso en Puerto Pailas.